



COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL • COMISSÃO LATINO-AMERICANA DE AVIAÇÃO CIVIL • LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION

CLAC/GE59-NI/01

19/06/25

**QUINCUAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/59)**

(San José, Costa Rica, 17 – 19 de julio de 2025)

Cuestión 5 del

Orden del Día: Capacitación

Promoción Becas CLAC

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

Antecedentes

1. La Macrotarea de Capacitación está actualmente a cargo de Guatemala, Estado que preside la Comisión, con el apoyo de la Secretaría. Para el período 2024-2025, se ha elaborado un plan operativo que incluye, entre sus objetivos, fomentar la difusión y aprovechamiento de las becas ofrecidas a la CLAC, las cuales no se están utilizando en su totalidad.

Desarrollo

2. Es importante destacar que la CLAC ha suscrito diversos memorándums de entendimiento con Estados no miembros y organismos internacionales, con el objetivo de ampliar la oferta de formación disponible para sus Estados miembros. Gracias a estos acuerdos, actualmente cuenta con un programa de becas provenientes de distintas instituciones y países, entre ellos: Arabia Saudita, Corea, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos (FAA), el Instituto Latinoamericano de Aviación Civil (ILAC), el Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial (INSTIBAEROSPA), Malasia, Qatar y Singapur.

3. Adicionalmente, algunos Estados miembros de la CLAC también ofrecen becas para participar en seminarios, cursos y talleres, lo cual refleja y fortalece la cooperación horizontal dentro de la Comisión. Estas iniciativas demuestran el compromiso de los Estados miembros con la capacitación continua y la colaboración regional en materia de aviación civil.

4. Considerando lo anterior, en el **ADJUNTO** se presenta información detallada sobre los cursos, talleres y programas de posgrado que aún cuentan con becas disponibles para postulación en los años 2025 y 2026.

Conclusión

5. Considerando que la región cuenta con capacidad instalada para otorgar becas de formación y que, mediante los memorándums de entendimiento (MOU) con Estados no miembros y organismos internacionales, resulta recomendable ampliar la oferta de estas becas a los Estados miembros de la Comisión.

Medidas propuestas

6. Se invita al GEPEJTA a:
- a) Tomar nota de la información presentada.
 - b) Incentivar a los Estados a postular a las becas ofrecidas.

BECAS OFRECIDAS A LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CLAC, VIGENTES PARA SU POSTULACIÓN

OFRECIDA POR	POSTGRADO – CURSO - TALLER	INICIO – TÉRMINO	FECHA LÍMITE POSTULACIÓN
EAU (*)	Introduction to Auditing	12/08/2025	23/07/25
EAU (*)	Aerodrome Accident Investigation Course	15/08/25 -19/08/25	16/08/25
EAU (*)	Presentation Skills	16/09/25	27/08/25
EAU (*)	Flight Operation Inspectors' Training	22/09/25-30/09/25	23/08/25
EAU (*)	Airworthiness Inspectors	06/10/25-16/10/25	06/09/25
EAU (*)	Human Error	09/10/25	19/09/25
EAU (*)	X-Ray Screeners	27/10/25-31/10/25	27/09/25
EAU (*)	Aviation Medicine	29/10/25-12/11/25	29/09/25
EAU (*)	Introduction to TEM	11/11/25	22/10/25
EAU (*)	Regulating the transport of Dangerous Goods by air in the UAE	25/11/25	05/11/25
EAU (*)	Stress Management	02/12/25	12/11/25
ILAC (**)	Piloto Responsable de la Validación en Vuelo (FVP)	14/07/25-31/10/25	25/06/2025
ILAC (**)	Codificación ARINC 424	14/07/25-31/10/25	04/06/2025
INSTIBAEROSPA (***)	POSTGRADO: “ESPECIALISTA EN DERECHO AERONÁUTICO Y ESPACIAL”	oct 25 – may 26	
SINGAPUR	Aviation Foundation Programme	10/11/25-14/11/25	20/07/25
SINGAPUR	Climate Change and Aviation Sustainability	08/12/25-12/12/25	17/08/25
SINGAPUR	Search and Rescue Administrators	02/03/25-13/03/25	09/11/ 25

(*) Emiratos Árabes Unidos

(**) Instituto Latinoamericano de Aviación Civil

(***) Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial